



Insta senador de Morena a aprobar una ley “humanista” para cannabis

ANDREA BECERRIL

Durante más de tres años, el proceso legislativo para crear la ley que regule el consumo de marihuana con fines lúdicos e industriales “ha sido tortuoso y fallido”, pero es imprescindible que el Congreso lo retomara, ya que de persistir la criminalización habrá más circunstancias dolorosas, advirtió José Antonio Álvarez Lima, senador de Morena.

En entrevista consideró que es lamentable que esa ley no salga, ya este periodo de sesiones concluye el próximo día 30, pero instó a Morena a hacer todo lo posible para que antes de que concluya este 2022 esté lista “una legislación humanista, inteligente, que mande al archivo de la historia las actitudes y la visión represiva en contra del uso del cannabis”.

Recordó que desde 2018 la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Congreso despenalizar el consumo de marihuana, y después de un trabajo serio y exhaustivo, en 2020 el Senado aprobó la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, pero la minuta fue frenada en la Cámara de Diputados, de donde salió más de un año después con modificaciones de fondo que la desvirtuaron.

Debido a ello, en el Senado se presentó una nueva iniciativa, en la que se ha trabajado en los meses recientes, pero sin poder llegar a un acuerdo. El senador Álvarez Lima insistió en que sería una pena que no se avance en la legislación, ya que seguirá encarcelándose a jóvenes por el consumo de la hierba.

“Si queremos combatir las adicciones del cannabis, del azúcar, de las llamadas drogas duras, tenemos que tener un enfoque de salud pública y educación. Eso lo conocen

bien los sectores ilustrados de la humanidad, y creo que la izquierda debe acelerar sus razonamientos para dar ese paso en México. Es mi opinión y la de otros senadores de Morena”, recalcó.

Incluso, recordó, en Estados Unidos, donde se cometió en décadas pasadas el gravísimo error de declarar la guerra a las drogas, hay un enfoque distinto en el caso de la marihuana y varios estados ya la han legalizado.

Coincidió con la perspectiva que se ha dado al tema en el nuevo proyecto de dictamen, de regular el cannabis manteniendo “el equilibrio deseado entre el disfrute del derecho a la libre determinación de las personas y la protección de la salud”.

Por otra parte, el grupo de organizaciones y colectivos Regulación por la Paz advierte en un estudio que la legislación actual, que sólo permite a cada persona traer consigo cinco gramos de marihuana para su consumo personal, ha provocado la detención de personas, sobre todo jóvenes, y su encarcelamiento. Aunado a ello, “la policía ha aprovechado el estatus de ilegalidad del cannabis para extorsionar a los usuarios, sobre todo a aquellos en situación de vulnerabilidad”.



“

*La iniciativa para
despenalizar su
uso fue frenada
en San Lázaro*



▲ Miles de personas se reunieron el pasado miércoles ante el Senado para exigir que se regule el consumo lúdico de la marihuana. Foto Yazmín Ortega Cortés